

## ARTÍCULO

# La potencialidad de los bienes de Sumampa para convertirse en patrimonio cultural

CARLOS ARGAÑARAZ | Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional del Santiago del Estero. Argentina

carlosargar@gmail.com | ORCID: 0000-0002-5059-9643

| 10

RAÚL ORLANDO BANEGAS | Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional del Santiago del Estero. Argentina

raulbanegas2@hotmail.com | ORCID: 0000-0003-4182-8931

Recepción: 1/10/2021. Aceptación: 1/12/2021

## Resumen

En este escrito nos proponemos exponer la reflexión teórica y las actividades en campo que desarrollamos en el marco de un Proyecto de Extensión Universitaria. El objetivo del mismo fue explorar en los bienes tangibles e intangibles de la comunidad rural de Sumampa Viejo, Departamento Quebrachos, en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, para evaluar su potencial de convertirse en patrimonializables.

El poblado cuenta con recursos culturales, arqueológicos e históricos que son percibidos por los pobladores como su entorno natural, desconociendo el potencial turístico que este conjunto de recursos naturales y culturales poseen.

Sostenemos que se precisa de un plan de promoción y desarrollo desde el Estado, y con la participación de otros actores de la comunidad, para llevar adelante un conjunto de políticas públicas que potencien a Sumampa como destino turístico.

**Palabras clave:** patrimonio, turismo comunitario y rural, Sumampa viejo

## The potential of Sumampa's assets to become cultural heritage

### **Abstract**

In this article we propose to present the theoretical reflection and the field activities that we developed within the framework of a University Extension Project. Its objective was to explore the tangible and intangible assets of the rural community of Sumampa Viejo, Quebrachos Department, in the province of Santiago del Estero, Argentina, to evaluate their potential to become patrimonial.

The town has cultural, archaeological and historical resources which are perceived by its inhabitants as their natural environment, ignoring the tourist potential that this set of natural and cultural resources possesses.

We argue that a promotion and development plan is required from the State, with the participation of other community actors, so that a set of public policies which enhance Sumampa as a tourist destination can be carried out.

**Keywords:** heritage, community and rural tourism, old Sumampa

## INTRODUCCIÓN

La extensión universitaria es entendida como el grupo de actividades/prácticas de intervención con diversos grados de complejidad presentes en el territorio, generalmente sobre una problemática del entorno. El objetivo principal de estas prácticas es el contribuir a las demandas generadas desde la sociedad en la que está inmersa la universidad a través de una interrelación entre diversos actores.

En el año 2019 un grupo de estudiantes<sup>1</sup> de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) de las carreras Licenciatura en Sociología y Tecnicatura en Educación Intercultural Bilingüe, dirigidos por un docente de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud (FHCSYS) nos presentamos a la convocatoria sobre proyectos de extensión, vinculación y transferencia de la antes mencionada facultad con el objetivo de realizar desde nuestra casa de estudios junto a las organizaciones vinculadas al proyecto —la Municipalidad y una escuela de la localidad—, una intervención a partir de la cual se pretende evaluar la potencialidad de los bienes culturales de Sumampa.

Sumampa es una localidad cabecera del departamento Quebrachos, al sur de la provincia, distante a 236 km de la de la ciudad capital de Santiago del Estero, llegando a ésta por Ruta Nacional 9. Fue declarado Monumento Histórico Provincial y Monumento Histórico Nacional como un testimonio de alta valoración histórica, arquitectónica, religiosa y cultural, esto debido a su rico pasado histórico, sus manifestaciones culturales y religiosas, los vestigios arqueológicos que posee y su particular emplazamiento geográfico, que contrasta con casi todo el resto de la provincia, dado que se inscribe en un cordón serrano.

A estas características se le suma su estratégica ubicación, por lo cual Sumampa podría convertirse en el segundo destino turístico provincial detrás de Termas de Río Hondo; esto podría concretarse si desde el Estado se adoptan políticas públicas en materia de turismo. Es importante resaltar que la localidad posee una proximidad con la vecina provincia de Córdoba, y es posible que debido a esto aumente la cantidad de turistas de nuestro país y del exterior. Además, la ciudad se encuentra emplazada entre dos rutas nacionales, la número 34 y la 9 por donde circula un número considerable de personas y/o contingentes.

Es preciso aclarar que cuando nos referimos a Sumampa estamos hablando de dos poblaciones, ambas situadas en el departamento Quebrachos, al sur de la provincia. En una de ellas se encontraba la Estación de Trenes Sumampa, parte del ramal que unía Santiago del Estero con Córdoba y recibe el nombre de Sumampa, a secas. La otra localidad llamada Sumampa Viejo es un pueblo de menos de 60 habitantes en el que se erige el Santuario de Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa, construcción que tiene más de 400 años siendo una de las más antiguas del país.

Es este santuario la sede de una celebración que convoca el 23 de noviembre de cada año a miles de peregrinos de todo el país, hecho que constituye a Sumampa en uno de los destinos del turismo religioso más importantes del norte argentino. El origen de este culto se remonta al siglo XVII cuando el estanciero portugués Antonio Farías de Sáa encargó dos imágenes para una capilla que estaba construyendo en su estancia, allí quería albergar a las vírgenes y exaltar su devoción mariana. La construcción se ubicaba en las cercanías de la actual Sumampa Viejo; Saa poseía allí una Heredad y Viña.

| 13

Según Vilardaga (2015) con respecto a las dos imágenes, se consolidó cierta tradición religiosa que narra los hechos involucrados en su llegada al Río de la Plata, como los *milagros* que circundan al surgimiento del culto. A través de esta tradición narrativa, tenemos la noticia de que, en el año 1630, hacia el mes de mayo, dos imágenes de terracota de la Virgen María (una de Nuestra Señora de la Concepción y otra de Nuestra Señora de la Consolación) desembarcaron en el puerto de Buenos Aires. Traídos por un marinero portugués de nombre Andrea Juan, en el navío San Andrés, las imágenes habrían sido retenidas debido a que fueron parte de un envío de contrabando. El hacendado Rosendo de Oramas, pagó una fianza y así liberó el cargamento. Se embarcaron en un largo viaje por tierra, en las carretas que recorrían el Antiguo Camino Real a Potosí y pasaban por la provincia de Tucumán<sup>2</sup>. Luego de dos días de viaje, la caravana se detuvo en el terreno de Rosendo, en las afueras de Luján, para un desembarco de rutina. Al día siguiente, al intentar retomar el viaje, la carreta no se movió. Se descargaron algunas mercancías para aligerar el peso y ninguno de los bueyes reanudó su camino. Solo cuando se descargó la caja que contenía una de las vírgenes, el carro se movió. Ante la mirada incrédula de los presentes, se volvió a colocar la caja y nuevamente el carro se detuvo. Estaba claro que la imagen de la Virgen, la de la Concepción, quería quedarse allí.

Una vez desembarcada esa imagen, la caravana retomó su rumbo hacia Córdoba; parte de la mercancía fue colocada a lomos de unas mulas para la continuación del viaje. La mula que llevaba auestas el peso ligero de la Virgen y se dirigía hacia las tierras de Sáa, se apartó de la caravana y caminó sola hasta un lugar, en donde se detuvo. Siguiendo los relatos de la época, no había forma de mover al animal. La voluntad de la Virgen se impuso, y allí mismo quedó. El estanciero portugués, resignado, mandó construir en ese lugar una capilla, hecha de barro y paja, la cual fue hecha, según las crónicas religiosas, por indios abipones evangelizados.

A partir de 1630 se celebra el culto desde el 11 al 23 de noviembre en una de las fiestas más largas, en donde primero se hace una novena del 11 al 19, después un triduo solemne del 20 al 22, culminando con la tradicional fiesta y procesión por el valle de Sumampa Viejo. Se mantiene en pie la pequeña iglesia, posteriormente mejorada, que alberga la imagen de la patrona de Santiago del Estero y de

los viajeros, la Virgen de Sumampa. Este edificio es el único del periodo virreinal que posee la provincia y ha sido declarado Monumento Histórico Provincial y Nacional en los años 1972 y 1973 respectivamente (Gramajo, 2005).

### **ANTECEDENTES<sup>3</sup>**

Escasos fueron los proyectos en materia turística que se llevaron a cabo en Sumampa. Recién en 1970 el Sr. José Luis Sánchez, de la Dirección General de Información Pública realiza un estudio completo. Dedicó una parte de su informe a analizar los lugares apropiados para el desarrollo turístico que posee la localidad Sumampa Viejo, Para Yacu y Báez. Plantea diferentes alternativas para su acondicionamiento y la posterior explotación turística, como la creación de un lago artificial que sirva de balneario, mejoras en el camping municipal, adquisición de tierras, créditos para infraestructura turística, difusión de actividades turísticas, entre otras. Se puede considerar a este proyecto turístico como el pionero en Sumampa, el cual no fue puesto en práctica, ya que fue considerado como muy ambicioso (Bompani, Guerrieri y Rostagno, 2000-2001).

A principios de los noventa, se desarrolla otro proyecto en materia turística, ideado por un ciudadano de Sumampa, el señor Jorge Spedale, oriundo de la provincia de Córdoba, el cual desde hacía más de treinta años tenía residencia en Sumampa. Su proyecto se inicia en 1990, a raíz de una inquietud nacida en noviembre del mismo año, durante las festividades en honor a la Virgen de nuestra consolación de Sumampa (Bompani, Guerrieri y Rostagno, 2000-2001).

Spedale observaba que la gente iba caminando hasta Sumampa Viejo, recorriendo un trayecto de 3 km, por un camino de tierra. Es por ello que la primera parte de su proyecto consiste en realizar una senda peatonal en el trayecto que separa Sumampa Nuevo de Sumampa Viejo y plantar mil árboles para dar sombra. Jorge Spedale junto a otros miembros de la comunidad elevan una nota al Obispo Girau, a fin de solicitarle el correspondiente permiso para trabajar en los campos de la Virgen, el cual les fue concedido. Posteriormente, se comunican con especialistas en forestación, empleados y agentes de Vialidad Nacional, quienes le envían el personal para realizar las obras de forestación. A pesar de que en un primer momento la Municipalidad estuvo interesada, lo único que se llevó a cabo del proyecto originario fue el desmalezamiento de ambos márgenes del camino, pero la falta de colaboración, impidió que se pudiera proseguir con las tareas (Bompani, Guerrieri y Rostagno, 2000-2001).

Todos los proyectos anteriormente mencionados, no fueron llevados a la práctica. Es recién durante la intendencia del Prof. Ramón D. Mansilla que se comenzó a trabajar en pos de organizar y fomentar el turismo en la localidad, para ello, a partir del año 1996, se institucionaliza la actividad por medio de ordenanzas, que dependen de la Secretaría de Vinculación Institucional.

A partir de entonces, las acciones para promocionar Sumampa comenzaron a ser más frecuentes.

Se realizó un relevamiento de los atractivos culturales y paisajísticos en la zona de Sumampa Viejo. Se diseñó un circuito que lleva el mismo nombre del paraje, y se proveyó de cartelera informativa a cada uno de los atractivos relevados. Otra de las acciones a destacar fue la realización y distribución de folletería, calcomanías, estampas de la Virgen de la Consolación, postales y diversos suvenires característicos de la localidad (Bompani, Guerrieri y Rostagno, 2000-2001).

| 15

### **PATRIMONIO, GLOBALIZACIÓN Y TURISMO RURAL**

Diversos autores —Hernández y Tresserras (2001); Cornero, Del Río y Curetti (2002); Coca Pérez (2002); Fernández y Guzmán Ramos (2002); Nuryanti (1996); Salemme, Canale, Daverio y Vereda (1999)— han conceptualizado el patrimonio entendiéndolo como el conjunto de bienes naturales o culturales, materiales o inmateriales, acumulados por tradición o herencia; común al conjunto de individuos que constituyen esa sociedad (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006). Nuestro interés fue analizar las condiciones que presenta esta conceptualización de patrimonio, como punto de partida para proponer otra mirada teórica. Una primera cuestión está relacionada con la tradición; según esta definición el patrimonio es algo que se recibe del pasado, sea material, natural o inmaterial, esta herencia permite reactualizar ese pasado lo cual lo convierte en algo estático. La segunda cuestión tiene que ver con la pasividad de los individuos que forman parte de la sociedad, quienes solo reciben y transmiten esa herencia, obturando la posibilidad de pensar en la gestión sobre ese patrimonio.

Un posible atajo teórico para pensar el patrimonio es definirlo como el conjunto de rasgos u objetos concebidos a partir de un proceso concreto de selección, definido por valores, ideas e intereses contemporáneos, y llevado a cabo por actores sociales con suficiente poder para lograrlo. El patrimonio entonces no es inherente al objeto si no es resultado de la intencionalidad de determinados individuos y grupos que imponen su posición, logrando la cristalización del objeto patrimonializado (Almirón, Bertoncello y Troncoso, 2006).

Nos interesó este desarrollo teórico por cuanto expone las relaciones de poder que se tejen debajo de la trama, aparentemente natural, del acervo patrimonial de las sociedades y sus territorios. Pero, además, y esto nos pareció importante, a la vez que parece obturar, dado que se conciben principios como definidos por actores con cierto poder, también nos permitió pensar que otros individuos o grupos, intervienen en el proceso de patrimonialización.

Si los distintos actores de una sociedad pueden llevar a cabo la patrimonialización a partir de un proceso de selección, esto deja abierta la posibilidad de que los distintos agentes de una comunidad pongan en marcha estos procesos. La selección de un objeto como patrimonio conlleva aspectos conflictivos,

de lucha y tensión entre actores, en forma individual, y entre grupos o facciones (García Canclini, 1999; Prats, 2011). Dado que la dinámica de estos conflictos es esencialmente desigual, escogimos partir del reconocimiento de estas complejidades para proponer, desde la intervención social, una herramienta que posibilite el inicio de un proceso de empoderamiento de estas poblaciones.

Según la Organización Mundial del Turismo<sup>4</sup> (OMT) el Turismo Sostenible y Sustentable ayuda a conservar la diversidad biológica del entorno y a respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades autóctonas, conservando sus valores y tradiciones. Además, contribuye con el medio ambiente y su desarrollo. Este tipo de turismo debe brindarle al viajero una experiencia importante y significativa, de modo tal que disfrute su vivencia y a su vez sea consciente de los problemas ambientales y genere a futuro una respuesta y compromiso colectivo (Argañaraz, Banegas, Gómez, León, 2020).

Determinados bienes son valorizados como representaciones identitarias de los grupos que las producen de acuerdo a definiciones y criterios que permitan su inserción en mercados globales. En este sentido es que se activan procesos de patrimonialización donde determinados recursos son valorizados de acuerdo a criterios que posibiliten erigir en destino turístico a las comunidades que formen parte del plan delineado por los agentes estatales.

El turismo sustentable es generador de un alto rendimiento económico, el cual debe racionarse de manera igualitaria en la sociedad implicada. Es por eso que, en algunos casos, este tipo de turismo puede llegar a convertirse en una gran oportunidad, especialmente para aquellos municipios o comunidades que no cuentan con otras posibilidades para su desarrollo. De igual manera, propicia a los artesanos y emprendedores en general a generar una fuente de ingresos.

Según García Canclini (1999), en la actualidad el carácter mercantil ha primado en la diagramación de las propuestas y planes turísticos institucionales, convocando tanto a actores privados como agentes turísticos, empresas inmobiliarias, entre otras, para las acciones patrimoniales; esto implica una mercantilización del destino turístico. Como caso testigo, para nuestra provincia, podemos mencionar a Las Termas de Río Hondo<sup>5</sup>. En el año 2011 se presentó desde la Municipalidad y con apoyo del gobierno de la provincia, un Plan de Reordenamiento Urbano. El desarrollo de infraestructura es uno de los pilares sobre los cuales se erige el proyecto de construcción del centro turístico en esta localidad. Entre las obras públicas concretadas y previstas para este Plan se encuentran: la Nueva Costanera, Autódromo Provincial, Puente Peatonal que conecta con la isla Tara Inti, Remodelación del Parque Martín de Güemes, construcción de la autopista Las Termas-Tucumán, como así también el Aeropuerto Internacional.

Por otra parte, se proyectaron obras destinadas a optimizar la infraestructura además de ampliar y renovar las instalaciones de lugares vinculados al entretenimiento y al desarrollo de eventos deportivos, artísticos y culturales. Remodelación del Centro Cultural General San Martín, la Terminal de Ómnibus

y el Mercado Municipal. Inauguración de un Centro Convenciones y Congresos Provincial, el Museo del Automóvil, el Centro de Orientación Termal Río Hondo, pavimentación de 100 nuevas cuadras y extensión de la red cloacal.

Como sostiene Prats (2011), la «lógica del espectáculo» produce transformaciones en el modo en que se gestiona el patrimonio; la cantidad de visitantes es determinante para medir el éxito de un determinado plan o política turística. Como consecuencia de esta dinámica, en el presente el destino turístico emerge como un producto que está allí para ser consumido. Una de las transformaciones fundamentales es el primado del carácter turístico-comercial de las actividades patrimoniales:

Los referentes activados y los significados conferidos no responden ya a los diversos «nosotros» que pueden representar las distintas versiones ideológicas de la identidad, sino al nosotros de los otros, es decir, a la imagen externa, y a menudo estereotipada, que se tiene de nuestra identidad desde los centros emisores de turismo. (Prats, 1997, p. 42)

La OMT define al turismo rural como el:

conjunto de actividades que se desarrollan en un entorno rural, excediendo el mero alojamiento y que pueden constituirse, para los habitantes del medio, en una fuente de ingresos complementarios a los tradicionalmente dependientes del sector primario, convirtiéndose en un rubro productivo más de la empresa agropecuaria.

A nivel local, un antecedente del turismo rural lo constituye por iniciativa del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que acompaña el desarrollo del turismo rural desde la década de 1990, a partir de la demanda de productores patagónicos de ganado ovino, en momentos de depreciación de la lana a nivel mundial y de la erupción del volcán Hudson. El INTA, en este escenario, propone a los chacareros abrir sus tranqueras a los potenciales visitantes, compartir sus conocimientos con ellos, generando así una fuente de ingresos complementaria que les permitiría, al menos, afrontar algunos gastos. Según Pezzoni (2014) el turismo rural también surge como una necesidad de volver a lo natural, a la tranquilidad, escapando del ritmo de la ciudad y el caos de tránsito. A partir del crecimiento de las ciudades, surge en algunos ciudadanos la necesidad de alejarse, de conocer otras formas de vida, pero sin trasladarse demasiado y durante períodos de esparcimiento más breves.

El INTA considera al turismo rural como una estrategia dinamizadora de los territorios y de desarrollo local a partir de la diversificación de actividades en el territorio e ingresos de las familias rurales. Entre las diversas funciones que comprenden su acción se destaca la visibilización de las actividades pro-

ductivas, alimentos y productos locales y regionales, también busca propiciar la inclusión de mujeres, jóvenes rurales, comunidades campesinas e indígenas, brindando posibilidades de empleo y de poner en práctica sus saberes y oficios. Permite la puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible. Se basa en el cuidado y valorización de los recursos naturales en un marco de sustentabilidad ambiental. Es decir, se parte de una situación socio-económica y cultural sensible, que requiere de alternativas diversificadoras e innovadoras.

Estas propuestas teóricas sirvieron para reflexionar acerca de nuestra intervención como extensionistas en la comunidad de Sumampa. Decidimos abordar la cuestión teniendo en cuenta un amplio conjunto de actores tales como funcionarios del área de turismo, algunos miembros de la comunidad, alumnos de una escuela primaria —como estrategia para llegar a las familias de la localidad— y la directora de la escuela quien podría ser considerada una experta por su formación en turismo y en historia. De allí surgirían las distintas posiciones en tensión acerca del valor de determinados recursos que posee la zona. Los funcionarios del área de Turismo hacen hincapié en la capacitación de los recursos humanos, brindando talleres y seminarios, como los de Atención al cliente y Calidad de servicio; reconocen que las pinturas rupestres representan un gran atractivo turístico, pero manifiestan que no se encuentran debidamente señalizadas y prefieren preservarlas de potenciales contingentes turísticos. Proponen, en cambio, el turismo religioso señalando al Santuario de Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa que data del siglo xvii, y la Capilla de Santa Ana del mismo siglo. También señalaron al Festival de la Canción Popular y el Concurso Nacional de Asado con Cuero y Locro Criollo.

| 18

## **EXPLORACIÓN EN TERRENO**

Acompañados de los funcionarios del área de Turismo, visitamos los distintos atractivos turísticos que posee la localidad de Sumampa Viejo y alrededores, para realizar un relevamiento y posteriormente diseñar un circuito turístico bajo los principios de la sostenibilidad y sustentabilidad, el cual englobe todos sus atractivos y permita al turista optar entre el abanico de lugares como ser templos religiosos, sitios arqueológicos, pesca deportiva, safari fotográfico, entre otros. A la vez se evaluaron los atractivos a los que asistimos con el propósito de asegurarnos que los mismos cuenten con rampas y senderos, adaptados para personas con discapacidad, movilidad y/o comunicación reducida. Además, hicimos hincapié en la cartelería y/o señalética, el estado de los caminos y rutas para acceder a la villa, los servicios esenciales como luz, agua, gas, teléfono, plaza hotelera, estaciones de servicio, personal bilingüe e idóneo para recibir a los visitantes.

Cuando entrevistamos a la docente nos manifestó que la afluencia turística está conformada por familias y campamentistas que suelen pernoctar

en los alrededores. Los turistas provienen de la localidad de Sumampa Nuevo y zonas aledañas. Asimismo, está integrada por ocasionales visitantes y excursionistas que llegan al lugar motivados por la presencia de la Virgen. Propone realizar acciones tendientes a concientizar a los pobladores en la conservación del patrimonio natural, también entiende que se debe regular la actividad ganadera (caprina y bovina) para evitar el impacto que produce sobre el suelo, que queda desnudo de su cobertura y pierde buena parte de su materia orgánica y nutrientes.

| 19

El visitante puede optar entre diferentes actividades, como la recreación en el agua, siempre y cuando las cualidades de la misma lo permitan, caminatas que tengan por destino la casa de Cosme Porra —vivienda particular que data del siglo XIX, perteneció a un Patricio oriundo de la localidad de Quebracho quien formó parte del Batallón que participó de la Batalla de Pozo de Vargas—. Aunque en mal estado de conservación, permite observar los primitivos elementos utilizados en la construcción de la vivienda, tirantes de madera de quebracho, muros de ladrillo cocido unidos con adobe.

Otro sitio de interés es la antigua estancia La Clemira —establecimiento agrícola ganadero del siglo XIX—, que cumplió funciones de almacén de ramos generales, posta, escuela y vivienda particular. En la actualidad, es la única estancia sumampeña que conserva las características originales de la época. También pueden realizarse visitas a los morteros indígenas y la casa-pozo de los sanavirones —viviendas de piedra presumiblemente construidas por el pueblo Sanavirón las cuales eran más bajas, la mitad estaba por debajo del nivel del terreno y mantenían el calor durante el invierno y eran frescas en verano—. El Cerro Cara del Indio, presenta tres circuitos de ascensión al Cerro de la Cruz que presenta una serie de dificultades para quienes deseen realizar caminatas o senderismo, observación de flora y avistaje de aves.

Gracias a las entrevistas con los pobladores pudimos comprobar que conocen los recursos que forman parte de su entorno natural; en las conversaciones con algunos de ellos destacan las historias de cada uno, como la historia de la Virgen de Sumampa, los templos, el arte rupestre, las estancias del siglo pasado y los atractivos naturales. Es común entre ellos la resistencia a considerar las fiestas religiosas como una *atracción turística* dado que desde su experiencia son celebraciones solemnes que lejos están de ser productos del marketing. Es interesante el relato respecto de los artesanos, quienes, aunque son altamente valorados por la comunidad, solo consiguen vender sus productos cuando se organizan algunos eventos de manera esporádica (en los festivales y concursos, por ejemplo) o cuando aparece algún cliente ocasional. El principal problema radica en la falta de agremiación de estos artesanos quienes no consiguen agruparse sobre todo por razones de distancia, viven en comunidades aisladas, a veces a grandes distancias unas de otras.

Por otra parte, con la intención de generar la apropiación y posterior cuidado del patrimonio con el que cuenta el departamento Quebrachos, así como la proposición de lugares turísticos realizamos una intervención con alumnos, docentes y directivos de la Escuela N.º 575 Cabo II Omar Hilario Gorosito de Sumampa Viejo. En el encuentro se desarrolló un taller participativo en donde se abordaron conceptos como *Patrimonio y Protección y resguardo*, con el objetivo de producir en los estudiantes un sentido de pertenencia hacia los diversos sitios y monumentos. Posteriormente, se propuso la dinámica del mapeo social posibilitando la participación de los niños, se les solicitó manifestar a través de gráficos aquellos puntos del espacio geográfico que consideraran importantes para dar a conocer a los visitantes. Aunque al principio los niños dudaban en participar en la actividad, a los pocos minutos nos encontramos sentados en el piso del patio junto a ellos, dibujando y escuchando indicaciones sobre cómo llegar y descripciones muy interesantes sobre los lugares ilustrados. Los sitios o lugares plasmados por los estudiantes fueron el Santuario de la Virgen de Consolación de Sumampa, los morteros, el seminario, el camping y bañados del Río Dulce.

| 20

**Tabla:** Atracciones turísticas propuestas, según los distintos actores

Funcionarios de Turismo de la Municipalidad de Sumampa	Estudiantes de la Escuela N.º 575	Docente-directora de la Escuela N.º 575
Propuesta de turismo religioso señalando al Santuario de Nuestra Señora de la Consolación de Sumampa y la Capilla de Santa Ana. Festival de la Canción Popular Concurso Nacional de Asado con Cuero y Locro Criollo. Reconocen importancia de las pinturas rupestres.	Santuario de la Virgen de Consolación de Sumampa. Los morteros indígenas. Seminario Conciliar. El camping municipal. Los bañados del Río Dulce.	Recreación en el agua. Caminatas que tengan por destino la casa de Cosme Porra <sup>6</sup> La antigua estancia La Clemira <sup>7</sup> . Visitas a los morteros indígenas. La casa-pozo de los Sanavirones <sup>8</sup> . Caminata al Cerro Cara del Indio. Circuitos de ascensión al Cerro de la Cruz. Observación de flora y avistaje de aves. Destaca la importancia de los artesanos.

## POTENCIALIDAD DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL COMO PATRIMONIO

Según el Censo Nacional Agropecuario (INDEC, 2018) la provincia de Santiago del Estero cuenta con 29 270 explotaciones agropecuarias (EAP)<sup>9</sup>, de las cuales 142 pertenecen al Departamento Quebrachos, localidad que contiene a la ciudad de Sumampa. Un total de 86 de esas EAP producen tejidos e hilos artesanales mientras que un total de 56 se dedican al curtido del cuero y la talabartería. Esto significa que la mayoría de esas unidades dedican parte de sus actividades, fuera de la producción agropecuaria, a la producción artesanal.

Tasso (2001) señala que aquellos que usan el cuero para sus artesanías se autodenominan laceros, sogueros, trenzadores y talabarteros; mientras

que aquellas que hacen trabajos de tejeduría, se llaman a sí mismas hiladoras, teleras, y en algunos casos costureras. Este mismo autor señala que, este tipo de actividades económicas, forman parte de estrategias ocupacionales familiares que van desde el trabajo doméstico en el caso de las mujeres, al trabajo estacional en las cosechas en el caso de los varones. Otra autora propone que como complemento de estas estrategias ocupacionales aparece la actividad pecuaria y la agricultura de subsistencia, y que además de las actividades extra prediales se deben considerar como importantes a los ingresos de la seguridad social como jubilaciones, pensiones y programas de transferencia condicionada (Desalvo, 2016).

| 21

Queremos destacar la situación de los artesanos de la zona. Si bien, como señalamos, algunos habitan en comunidades rurales aisladas con mucha distancia entre ellas, es un potencial bien a ser patrimonializado. Las cuestiones relativas al patrimonio inmaterial han puesto de relieve la idea de la preservación como práctica social, que implica un proceso de interpretación cultural y simbólica para hacer, de alguna manera, bienes tangibles que no tienen dimensiones físicas. La artesanía corresponde a la noción de un saber hacer arraigado, fundado en la tradición y transmitido, sobre todo, oralmente, en procesos dinámicos que dependen de la experiencia personal y la adquisición de conocimientos compartidos. Tales características hacen de la artesanía objeto de acciones de investigación, inventario y patrimonio, según criterios políticos específicos. Por lo tanto, vale la pena explorar en esta sección los detalles de la actividad, con el fin de aclarar cómo las formas institucionales de preservación pueden contribuir a su caracterización errónea.

La artesanía presupone el dominio total de una técnica de producción y el contacto íntimo con las materias primas que caracterizan el tipo especial de habilidad adquirida a través de la acción en el medio ambiente. Al mismo tiempo, el conocimiento detrás de esta habilidad característica pertenece a una tradición, transmitida a través del lenguaje y la ejecución práctica que, cuando se incorpora, caracteriza la destreza propia de los artesanos. Los fundamentos de la habilidad que caracteriza el dominio en la elaboración artesanal se encuentran en la condición irreductible del practicante comprometido con el medio, lo que presupone que esta forma de transmisión del conocimiento origina la incorporación de un determinado *habitus* (Bourdieu, 1984) a través de la implicación perceptual pre-reflexiva con la actividad (Merleau-Ponty, 1995). Entre los estudios sobre artesanía, la idea suele ser que saber hacer la artesanía no es un tipo de conocimiento que se pueda transmitir a través de fórmulas y prescripciones (Sennett, 2008). Esto se debe a que, a diferencia de los modelos tradicionales de aprendizaje social que separan la transmisión de información entre una técnica particular y la aplicación de esta técnica, el conocimiento característico de la artesanía no distingue entre teoría y práctica. A través

de repetidos intentos y guiado por sus observaciones, el aprendiz capta el sentimiento que las cosas tienen para él (Ingold, 2000).

Si el tipo de involucramiento que experimenta el artesano con las materias primas y el medio ambiente es un involucramiento activo, en lugar de la mera repetición mecánica de procedimientos (Sennett, 2008), entonces las habilidades que caracterizan la destreza artesanal contienen una intencionalidad intrínseca. Por tanto, la motivación para las acciones transformadoras del artesano se basa mucho menos en un plan, proyecto o diseño pre-formulado de lo que el pensamiento contemporáneo puede concebir. Después de todo, el diseño planificado puede materializarse o no, dependiendo de las condiciones del entorno y la creatividad que surge de la actividad comprometida de la percepción, aunque patrones culturales muy específicos pueden llevar la producción a un fin o forma predefinidos. Es la actividad, no el diseño, lo que genera utilidad y da forma a la apariencia del producto hecho a mano. Y si una parte muy importante del conocimiento colectivo detrás de la artesanía es la morfología del objeto producido, entonces el practicante experto debe conocer de memoria el repertorio cultural que subyace en su práctica para poder reproducir el movimiento e interactuar con los procesos ambientales que hacen que la forma emerja de la materia prima.

| 22

## **REFLEXIONES METODOLÓGICAS**

Los métodos desarrollados para llevar a cabo el proyecto fueron las entrevistas en profundidad y el taller participativo. Respecto a las entrevistas, si bien fueron fructíferas, evaluamos que en entrevistas grupales con los diversos actores se podría haber captado más información relevante. Dado lo complejo del caso, en retrospectiva y teniendo en cuenta la cuestión de las relaciones de poder, entendemos que una estrategia grupal pondría al descubierto algunas cuestiones que en las entrevistas asoman parcialmente. Distintos actores señalaban un desinterés por parte de los funcionarios municipales en ciertas potenciales atracciones turísticas.

Entre los grupos como los agentes estatales, los docentes y los miembros de la comunidad, se debiera seguir una estrategia de recolección de la información que contemple la potencialidad de la interacción grupal, dado que en la dinámica de la entrevista podrían surgir diferentes posturas y concepciones que iluminarían aspectos de la problemática que, abordándolos desde las entrevistas en profundidad, no emergieron. Metodológicamente hablando, sería propicio desarrollar dos tipos de entrevistas grupales; una de grupo focalizado o nominal para el caso de las entrevistas individuales y otra de tipo grupal de campo en medios naturales (Valles, 1999).

Dada la importancia de recuperar los aspectos subjetivos de la construcción social del territorio de Sumampa, la siguiente técnica utilizada fue el mapeo

colectivo. Señalan Ares y Risler (2013, p. 12) que «es un proceso de creación que subvierte el lugar de enunciación para desafiar los relatos dominantes sobre los territorios, a partir de los saberes y experiencias cotidianas de los participantes».

Elegimos trabajar con alumnos de sexto grado del nivel primario dada la complejidad de los conceptos que queríamos desarrollar en el segmento teórico del taller, además consideramos que, a la edad de los estudiantes, 11 años, ya tienen un conocimiento considerable sobre su entorno territorial. La sesión estaba prevista para ser desarrollada en dos horas cátedra, sin embargo, el tiempo no nos alcanzó y debimos repetirlo; una mejor planificación estaría dada por una sesión introductoria más acotada o bien dividiendo en dos las sesiones teórica y práctica.

Si bien el proyecto se planteó para ser desarrollado durante dos años, en el 2020, las restricciones implementadas desde el Ejecutivo Nacional por la pandemia de COVID-19 impidieron la continuidad del proyecto. En nuestro caso, solo pudimos seguir en contacto con algunos de los informantes, sobre todo vía *WhatsApp*, dado que las plataformas de videoconferencia precisan de una buena conexión a internet y, en algunos casos, en las zonas rurales la velocidad de la conexión es insuficiente. Paralelamente, nuestra intención de organizar a los artesanos se vio frustrada por la misma causa, dado que era imposible desplazarse en el periodo de ASPO, Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, impuesto mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 297/20, publicado el 20 de abril de 2020. Básicamente tiene por objeto que:

- (i) las personas permanezcan durante el plazo que dure el mismo en sus residencias habituales, (ii) se abstengan de concurrir a sus lugares de trabajo y (iii) en general, se abstengan de desplazarse por rutas, vías y espacios públicos salvo el caso de desplazamientos mínimos e indispensables para aprovisionarse de artículos de limpieza, medicamentos y alimentos. (Decreto PEN N.º 297/20)

Luego la circulación estaba prohibida entre departamentos dentro de la provincia durante el DISPO, Distanciamiento social, preventivo y obligatorio. Establecido a partir del 8 de junio de 2020 y por medio del Decreto 520/20. La regla es la permisión de actividades y circulación dentro de un determinado ámbito territorial y sujeto a determinados límites y reglas generales de conducta. Prohíbe la circulación fuera del límite del departamento o partido donde residan, faculta a los gobernadores y gobernadoras de las provincias a disponer el aislamiento preventivo respecto de personas que ingresen a la provincia provenientes de otras jurisdicciones, previa intervención de la autoridad sanitaria provincial. A esta dificultad de desplazarnos se le sumó el hecho de que los artesanos

viven en comunidades aisladas en las cuales las condiciones de conectividad son deficientes o, en algunos casos, no existen.

## CONCLUSIÓN

Finalizando nuestras tareas como extensionistas en Sumampa, comprobamos que el departamento Quebrachos posee un gran potencial para transformarse en uno de los destinos elegidos dentro de la provincia por los viajeros. Cuenta con una escasa oferta hotelera, uno de 2 estrellas con resto bar en planta baja y otro de 1 estrella, además de estos también es posible encontrar hospedajes o casas en alquiler en óptimas condiciones para recibir a los visitantes, aunque estos últimos no cuentan con una categorización.

La Ruta Nacional 9 es uno de los principales accesos viales, y las rutas provinciales que atraviesan el departamento Quebrachos se encuentran en excelentes condiciones para el desplazamiento de los visitantes, por lo que sugerimos a las autoridades municipales colocar señalética y cartelera en accesos a la ciudad y sobre todo en los sitios, monumentos y atractivos que carezcan de letreros, placas o leyendas que les permitan a los turistas localizar y reconocer la oferta turística.

En cuanto a infraestructura, las rutas se encuentran aptas para el flujo de visitantes, una de nuestras recomendaciones fue agregar cartelera que indique la presencia de los diversos atractivos en los accesos y en cada uno de los sitios religiosos, arqueológicos, paisajísticos, etc. En lo que respecta a la plaza hotelera, cuenta con poca oferta en diversas categorías 1 y 2 estrellas;

Por su parte desde la Dirección de Turismo de la ciudad de Sumampa se dictan seminarios y talleres con el objetivo de capacitar tanto a los empleados estatales como al sector privado para brindar a los visitantes una hermosa estadía y un servicio de calidad.

También queremos resaltar que los estudiantes y docentes con quienes llevamos a cabo las actividades, propusieron diferentes atractivos para incluir dentro de la oferta turística como las tacanas, morteros en piedra y Piedra Pintada —sitio de arte rupestre—, pero al no encontrarse delimitados perimetralmente y al carecer de medidas de protección consideramos que sería inapropiado realizar actividades turísticas.

En términos generales el patrimonio se transformó en un bien de consumo dentro del mercado, a la vez que se ha propiciado su acercamiento a amplias capas de la población; no obstante, se recomienda tener en cuenta la oportunidad de rentabilización social, educativa, de uso y disfrute por parte de los ciudadanos, por encima de cualquier rentabilidad exclusivamente de orden económico. García Canclini (1999) postula respecto del patrimonio que, este se debe reformular considerando los usos sociales, con una visión en donde las sociedades se apoderen de su historia y permitiendo involucrar a nuevos

sectores. La puesta en valor de los bienes patrimoniales no es solo una cuestión del pasado, sino que además debe ser de interés para los funcionarios y profesionales ocupados en construir el presente, para los aborígenes, campesinos, migrantes y demás sectores cuya identidad suele ser trastocada por los usos hegemónicos de la cultura (Banegas, Argañaraz, Gómez y León; 2020).

## Notas

| 25

1. Estudiantes: Argañaraz Carlos. García Gladis. Gómez Nazar Regina. Mansilla Verónica. Taboada Margarita. Director: León Catriel. Codirector: Banegas Raúl.
2. Provincia de Tucumán es una simplificación que refiere a la Gobernación del Tucumán, Juríes y Diaguitas, creada por Real Cédula en el año 1563 para separarla de Chile. Comprende, aproximadamente, el territorio que hoy ocupan las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero (Carmignani, 2018).
3. En el año 1999, desde la Municipalidad de Sumampa se encarga a la Universidad Provincial de Córdoba, puntualmente a la Escuela Superior de Turismo y Hotelería «Marcelo Montes Pacheco», un relevamiento turístico de la ciudad. Ese informe sirve de base para la elaboración de la presente sección.
4. Organización Mundial del Turismo. 21.12.21. <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible>
5. Termas de Río Hondo, es una ciudad localizada en la provincia de Santiago del Estero, en la región norte de Argentina y cuenta con 15000 plazas hoteleras.
6. Vivienda particular que data del siglo XIX, perteneció a un patricio oriundo de la localidad de Quebracho quien formó parte del batallón que participó de la Batalla de Pozo de Vargas. Aunque en mal estado de conservación, permite observar los primitivos elementos utilizados en la construcción de la vivienda, tirantes de madera de quebracho, muros de ladrillo cocido unidos con adobe.
7. Establecimiento agrícola ganadero del siglo XIX, que cumplió funciones de almacén de ramos generales, posta, escuela y vivienda particular. En la actualidad, es la única estancia sumampeña que conserva las características originales de la época.
8. Viviendas de piedra presumiblemente construidas por el pueblo Sanavirón. Eran más bien bajas, la mitad estaba por debajo del nivel del terreno. Por su forma, estas casas-pozo mantenían el calor durante el invierno y eran frescas en verano. Para entrar había que bajar por una rampa. En el centro de la habitación reinaba el fogón para cocinar y calefaccionar.
9. La EAP es la unidad de organización de la producción, con una superficie no menor de 500 m<sup>2</sup> y ubicada dentro de los límites de una misma provincia (INDEC, 2018).

## Referencias Bibliográficas

- Almirón, A., Bertonecello, R. y Troncoso, C. (2006). Turismo, patrimonio y territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 15, N.º 2. Centro de investigaciones y estudios turísticos.
- Ares, P. y Risler, J. (2013). *Manual de mapeo colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Tinta Limón.
- Banegas, R., Argañaraz, C., Gómez Nazar, R. y León, C. (2020). El turismo como herramienta para revalorizar el patrimonio cultural de Sumampa. Patrimonio Cap. 4. En Fischer, T. Zamora, S. Moyano (Comp.) *Punto de Encuentro*, publicación digital de la Universidad Nacional de Santiago del Estero sobre temas de Extensión, Vinculación y Transferencia, pp. 42-44.
- Bompani, R., Guerrieri, M. y Rostagno, D. (2000/01). *Relevamiento turístico de la localidad de Sumampa Santiago del Estero*. Tomo I. Escuela superior de Turismo y Hotelería «Marcelo Montes Pacheco».

Bourdieu, P. (1984). Algunas propiedades de los campos. En *Sociología y cultura*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Editorial Grijalbo.

Coca Pérez, A. (2002). Espacios naturales protegidos en Andalucía. El patrimonio como recurso de desarrollo. *Actas del IX Congreso de Antropología*. [www.antropologiasocial.org](http://www.antropologiasocial.org)

Cornero, S., Del Río, P. y Curetti, P. (2002). *Revalorización patrimonial como recurso sustentable en la iniciativa turística: la costa santafecina*. Actas de las V Jornadas de Investigación-Acción en turismo. Centro de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Desalvo, M. A. (2016). Una aproximación a la estructura de clase del campesinado santiagueño: el caso de Figueroa. *Ruris* N.º 10. Universidade Estadual de Campinas. Centro de Estudos Rurais, pp. 311-334.

Fernández, G. y Guzmán Ramos, A. (2002). Turismo, patrimonio histórico-cultural y desarrollo sustentable. *Actas de las V Jornadas de Investigación-Acción en turismo*. Centro de Investigaciones Turísticas, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del Patrimonio Cultural. En Aguilar Criado, E. *Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de estudio*, pp. 16-33. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Gramajo de Martínez Moreno, A. y Martínez Moreno H. (2005). *Sumampa y Ojo de Agua en las Sierras del Sur*. Ediciones v Centenario.

Hernández Ballart J. y Tresserras, J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ariel.

INDEC (2018). *Censo Nacional Agropecuario 21 de diciembre de 2021*. [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018\\_resultados\\_definitivos.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/economia/cna2018_resultados_definitivos.pdf)

Ingold, T. (2000). *The Perception of Environment. Essayon Livehood and Skill*. Routledge.

Merleau-Ponty, M. (1995). *Fenomenología de la percepción*. Planeta.

Nuryanti, W. (1996). Heritage and Postmodern Tourism. *Annals of tourism Research* N.º 23, pp. 249-260.

Prats, L. (2011). Turismo y Patrimonio, entramados narrativos. *Pasos revista de turismo y patrimonio cultural* N.º 5. Colección Pasos.

Pezzoni, M. (2014). Turismo rural, su tratamiento a través de la normativa. *Informe del Observatorio de Derecho del Turismo*. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Salemme, M., Canale, G., Daverio, M. E. y Vereda, M. (1999). El patrimonio arqueológico como atractivo turístico en Tierra del Fuego. *Estudios y Perspectivas en Turismo* N.º 8, pp. 57-78.

Sennett, R. (2008). *El artesano*. Amalgama.

Tasso, A. (2001). Fuerza de trabajo, tierra y regadío en la estructura agraria de Santiago del Estero (1870-1940). En *Un estudio sobre la formación de actores sociales en una frontera del capitalismo agrario argentino*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de Investigación Social*. Síntesis.

Vilardaga, J. C. (2015). Imagens em trânsito: as virgens de Luján e Sumampa e os circuitos coloniaisna América Meridional na primeira metade do século XVII. *Anais Do Museu Paulista: História E Cultura Material* N.º 23, pp. 43-67.